



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención · Transparencia · Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000012189

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100074E, se profirió el oficio número 20175000038191 del 26 de abril de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE ya que el ciudadano aportó en el requerimiento, el correo electrónico ciudadsalitrecopyright@gmail.com, el cual fue enviado el 03 de mayo de 2017, sin embargo el email enviado rebotó con la anotación "No se ha encontrado la dirección", razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Correo Electrónico: ciudadsalitrecopyright@gmail.com Ciudad Asunto: Informe de Trámite Radicado 20172200035332 – Expediente 201750030500100074E
Apreciado Señor: En referencia a su requerimiento radicado en este organismo de control, en el que pone en conocimiento el presunto derrame de líquido que están realizando los vehículos compactadores de agua de la empresa Aguas de Bogotá SA ESP, en el sector de Ciudad Salitre, me permito informarle al respecto, que se ha recibido respuesta del Doctor Carlos Cesar Parrado Delgado - Gerente de Operaciones de Aguas de Bogotá SA ESP, quien indicó que la Empresa realiza a través de la Coordinación de Gestión Ambiental, acciones de vigilancia y control para prevenir y mitigar la posible contaminación ambiental que pueda llegar a generarse por el transporte de percolados, por lo tanto, en la operación de puntos de escurrido de dicho material, la enunciada entidad ha realizado hidrolavado y se viene trabajando con el área logística para mejorar las condiciones de sellamiento de las cajas compactadoras a fin de evitar cualquier posible derrame de líquido. De acuerdo con el contenido de la misma, esta Delegada considera que su petición fue atendida en los términos de ley, razón por la cual se dan por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos."

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 12 MAYO 2017, y se desfija el 18 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

Claudia Marcela Ávila Bernal
CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL
Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Ávila B.	
Revisó:	Lorena Pinto R.	<i>[Signature]</i>
Elaboró:	Johana Marcela Porras	